

Núm. Expte.: 748/03.
 Notificado: Agonac Financal, S.L. «Versino Boutique.»
 Último domicilio: Plaza Emilio Jiménez Millas, 2, Madrid.
 Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 894/03.
 Notificado: Urgecopi, S.L.
 Último domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, 22, Málaga.
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 37/04.
 Notificado: Don Antonio Guerrero Morillo. «Viva la Feria.»
 Último domicilio: C/ Cisneros, 4, Málaga.
 Trámite de que notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 58/04.
 Notificado: Don Francisco Ortega Giménez. «Electrónica Carrasco.»
 Último domicilio: Puerta del Mar, 6, Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 66/04.
 Notificado: Don Daniel Ghodrattollah Nalchigar. «Restaurante Pizzanet.»
 Último domicilio: Avda. Miramar, Edif. Jazmines Bajo, Fuen-girola (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 104/04.
 Notificado: Bloque Azul, S.L.
 Último domicilio: Camino del Carnicero, s/n. Torremolinos (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 137/04.
 Notificado: Macoda, S.L.
 Último domicilio: Centro Comercial Bella Vista II, Marbella (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 31 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Olympus Game, S.L.
 Expediente: SE-37/04-MR.
 Infracción: Grave.
 Fecha: 10 de marzo de 2004.
 Sanción: De 601,01 a 30.050,61 €.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
 Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Juan Ramón Lechuga Gallego.
 Núm. de expediente : SE-17/04 MR.
 Infracción: Muy grave arts. 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas y 21, 24 y 43.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.
 Fecha: 25.1.04.
 Sanción: 30.050,61 a 300.506,05 €.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
 Plazo: 15 días para formular alegaciones.

Sevilla, 6 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable y Parcial, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria y Archivo y Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, Resolución Denegatoria, de Archivo, y Requerimiento de Documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/AAI/3177/2003/ Beatriz Puga Pequeño/ Pueblo Lago, Urb. Añoreta Golf, 17/ 29730 Rincón Victoria.
2. MA/AAI/1041/2003/ José R. Roldán Leiva/ Isla Gomera, Edf. Sol, 1, 5D/ 29640 Fuengirola.
3. MA/AAI/3326/2003/ Rosario Cabrera Morales/ Infante Don Fernando, 9, 1B/ 29200 Antequera.
4. MA/AAI/2974/2003/ Antonio J. Díaz Rodríguez/ Molino de la Condesa Torresol, 2, 7B/ 29640 Fuengirola.
5. MA/AAI/2801/2003/ Ana M. Santiago Espinosa/ Urb. Las Lomas, Edf. Las Lomas, 20/ 29680 Estepona.
6. MA/AAI/1259/2003/ Eduardo J. Pérez Cano/ Marqués de Turia, 8, 8/ 29600 Marbella.
7. MA/AAI/1922/2003/ Nora Cristina Frías/ Avda. del Mediterráneo, 147, 3H/ 29730 Rincón de la Victoria.
8. MA/AAI/1420/2003/ José A. Gacía Galdeano/ San Fermín Arroyo Real, bq. B/29640 Fuengirola.
9. MA/AAI/3053/2003/ Francisco J. Ramírez García/ Avda. del Mediterráneo, 214/ 29730 Rincón de la Victoria.
10. MA/AAI/3146/2003/ María S. Sánchez Cámara/ Avda. Juan Sebastián Elcano, 139, 7A/ 29017 Málaga.

11. MA/AAI/1759/2003/ José A. Portillo Jiménez/ Maltesa Puerto de la Torre, 90/ 29190 Málaga.
12. MA/AAI/3281/2003/ Lioudmila Stepanova/ Goya 8, 1 3/ 29002 Málaga.
13. MA/AAI/2670/2003/ Tunde Lorincz/ Avda. Gamonal, Edf. Hércules 4, 308/ 29631 Benalmádena.
14. MA/AAI/2702/2003/ Yolanda Zambrana Márquez/ Bela Bartok, 2P, Esc. 2, 1D/ 29620 Torremolinos.
15. MA/AAI/2708/2003/ Estibaliz Jesús Quirós/ Fuerzas Armadas, 7, 7A/ 29680 Estepona.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 30 de marzo de 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable y Parcial, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria, Archivo, Reintegro y Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, Resolución Denegatoria, de Archivo, Reintegro y Requerimiento de Documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/EE/114/2002/Per Sandanger Holm/Avda. Mare Nósttrum s/n/29631 Benalmádena.
2. MA/EE/246/2000/Al Andalus TV Cinema Stage Transmission SL/Ctra. Cádiz Centro Expo km 171 loc 1/29600 Marbella.
3. MA/EE/680/2002/Valderrama Ridilla Antonio J/ Genal Pol. Ind. El Fuerte 4/29400 Ronda.
4. MA/EE/813/2002/Aldo Giovanelli/Lisboa 37/29006 Málaga.
5. MA/PME/461/2002/Alvaro de Luna Abella/Córdoba 6/29670 Marbella.
6. MA/EE/180/2002/Rosca Serv, S.L./La Gloria Rest. Los Sevillanos/29780 Nerja.
7. MA/PME/529/2002/William Pascal Claeysens/Pol. Ind. La Ermita 22/29600 Marbella.
8. MA/PME/573/2002/Clavero Heredia José A./San Isidro 14/29700 Vélez-Málaga.
9. MA/EE/666/2002/José Rivera Jiménez/Con Vega Alta 5/Churriana 5/29140 Churriana.
10. MA/EE/382/2002/José L. Barrientos/Cuarteles 37 4 C/29002 Málaga.
11. MA/PME/373/2003/Lauro Muebles Distribución/Iliada s/n/29196 Málaga.
12. MA/RJ4/9/2003/Salvador J. de la Calle Lagares/Avda. Gamonal Ed. Hércules 1015/29631 Benalmádena.
13. MA/RJ4/13/2003/Fund. Proyecto Roma/Trinidad Grund Ed Ofire 0002/29001 Málaga.
14. MA/RJ4/16/2003/Bolívar Cerrudo S. Coop. And./Carraca 2/29011 Málaga.
15. MA/RJ4/919/2002/María Gaspar Postigo/Peinado 19/29014 Málaga.
16. MA/RJ4/83/2002/Miguel A. Moreno Rueda/Pol. Alhaurín de la Torre/29130 Alhaurín de la Torre.

17. MA/RJ4/513/2000/Autos Blinder S.L./Ctra. Azucarera Intelhorce 31/29196 Málaga.
18. MA/RJ4/258/2000/Lencilauro S.L./Ilusión 7/29120 Alhaurín el Grande.
19. MA/RJ4/51/2002/José Atencia Sanz/Parque Tecnológico 165/181512 Ogíjares.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 1 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), EL Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Francisca Jurado Fernández, con DNI 24589047 y personas relacionadas con la vivienda sita en Málaga, C/ Empedrada, núm. 1, B-3, (Expte. MA-94-18/AS, CTA. 7), para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la referida vivienda.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a doña Francisca Jurado Fernández con DNI 24.589.047 y personas relacionadas con la vivienda sita en el Grupo MA-94-18/AS, C/ Empedrada, núm. 1, B-3, de esta capital (Cuenta núm. 7).

Indicándoles que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se considerarán decaídos en sus derechos.

Málaga, 25 de marzo de 2004.- El Delegado, José M.^a Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones don Francisco Avilés Clemente y esposa, sus herederos o posibles interesados sobre la vivienda sita en C/ Guadalbullón 1-1.º D, (Exp. MA-33, CTA-2400).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en C/ Guadalbullón 1.º-1-D (Expediente personal MA-33, CTA.2400), se pone de manifiesto a don Francisco Avilés Clemente, y esposa, sus herederos o posibles interesados, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Com-